Bun

BUIN,

1 2 NOV 2010

DECRETO TC. N° 128 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

- **CONSIDERANDO:** 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.
- 2.- El **Memorándum № 805** de fecha 11 de Noviembre de 2010, de Asesoría Jurídica a la Secretaria Comunal de Planificación, donde remite las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Arriendo e Instalación de Stand, Carpas y Amplificación para Evento, Arte, Vino y Tradiciones en el Valle del Maipo, Comuna de Buin.
- 3.- El **Memorándum № 664** de fecha 12 de Noviembre de 2010, de la Secretaria Comunal de Planificación, donde solicita al Sr. Alcalde autorizar el llamado a Licitación Publica denominada "ARRIENDO E INSTALACIÓN DE STANDS, CARPAS Y AMPLIFICACIÓN PARA EVENTO ARTE, VINO Y TRADICIONES EN EL VALLE DEL MAIPO, COMUNA DE BUIN".
- 4.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 12 de Noviembre de 2010.

DECRETO.

- 1.- Llámese a Licitación Pública denominada "ARRIENDO E INSTALACIÓN DE STANDS, CARPAS Y AMPLIFICACIÓN PARA EVENTO ARTE, VINO Y TRADICIONES EN EL VALLE DEL MAIPO, COMUNA DE BUIN".
- 2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos.
- 3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.
- 4.- La publicación en el Portal Mercado Publico es el día **12 de Noviembre de 2010,** antes de las 17:30 hrs.
- 5.- El inicio de consultas será el **12 de Noviembre de 2010** a las 17:30 hrs., todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.
- 6.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **15 de Noviembre de 2010**, hasta las 14:00 horas, deben efectuarse a través de la plataforma <u>www.mercadopublico.cl</u> o la que haga sus veces.
- 7.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día **16 de Noviembre de 2010**, antes de las 17:30 horas, se efectuarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.
- 8.- La entrega de antecedentes físicos en papel más garantía por Seriedad de la Oferta es hasta el **18 de Noviembre de 2010**, hasta las 12:00 horas.





RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE ALCALDE

9.- El Cierre Electrónico es el día 18 de Noviembre de 2010 a las 12:00 hrs.

10.- La Apertura electrónica es el día 18 de Noviembre de 2010, a las 12:05 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, ubicada en Carlos Condell Nº 415 Buin.

11.- La Comisión de Apertura estará conformada por el Director de Secpla, el Director de Administración y Finanzas, la Asesoría Jurídica, la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Secretaria Municipal, quien actuara como Ministro de

12.- La Comisión Evaluadora estará conformada por el Director de Desarrollo Comunitario, el Secretario Comunal de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

VANGELINA ALEGRIA OLAVE

RED. CRFU. JAO. MEBH. 198. BJS DISTRIBUCIÓN.

Adm. Municipal y Control

SECRETARIA MUNICIPAL

- Secpla
- D.A.F.
- **DIDECO**
- Juridica
- Archivo SECMU.

D:\Mis documentos\Mis documentos\MIS DOCUMENTOS II\LICITACION PUBLICA\Arriendo e Instalación de Stand, Carpas y Amplif.Evento Arte y Vino Valle Maipo Buin.doc Fecha de creación 12/11/2010 12:11:00